

Las solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos deberán presentarse durante los veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán directamente en el Registro General del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia, desde las 9,00 a las 14,00 horas o en la forma que determina el artº 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Bases por las que se regirá el proceso selectivo han sido publicadas en el B.O. de la Provincia de Cáceres núm. 190 de fecha 18 de agosto 1994.

Los sucesivos anuncios referentes a esta Convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

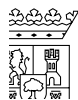
Malpartida de Plasencia, 22 de agosto de 1994. El Alcalde en funciones. Fernando Sánchez Canelo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEMBRIO

ANUNCIO de 2 de agosto de 1994, sobre Expediente de Modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Acometida la Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación Suelo Urbano a instancia de Ganadería y Hacienda, S.A. de conformidad con los artículos 128 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana y el 127 del Reglamento de Planeamiento aprobado por R.D. 2159/1978, de 23 de junio, se adopta el acuerdo de aprobación inicial del Expediente y de someter por un período de 30 días a información pública en cumplimiento del artº 114.1 del R.D.L. 1/1992 citado, a fin de que los interesados en el mismo puedan alegar y aportar cuantos datos estimen pertinentes.

Membrío, 2 de agosto de 1994. El Alcalde. Agustín Gilete Tapia.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA

Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90